

CONCEPCIÓN, 18 de mayo de 2016.-

Nº 278 / VISTOS: la Solicitud Ley Nº 19.880, de fecha 15 de febrero de 2016, presentada por la señora Adalinda Millaldeo Catepillán, por la que solicita ayuda para la reinstalación de bajada aguas lluvia de Edificio 21 de Mayo Nº 2654, Lorenzo Arenas; los Oficios Ords. Nºs 182 y 281, de 10 de marzo y 21 de abril de 2016, respectivamente, de la Dirección de Construcciones, los que dicen relación con el proyecto "Reposición Bajada Aguas Lluvia 21 de Mayo Nº 2654, Depto. 3, Lorenzo Arenas"; la Carta Compromiso de fecha 19 de abril de 2016, firmada por la señora Millaldeo y la Presidenta de la Junta de Vecinos Nº 12-B"; el Oficio Ord. Nº 546, de 04 de mayo de 2016, de la Dirección de Administración y Finanzas, por el que remite Acta de Comisión de Hacienda Nº 14, de 28 de abril de 2016; el Acuerdo Nº 2000-125-2016 del día 05 de mayo de 2016 del Concejo Municipal, por el que se aprueba la presente Creación de Código y Denominación Presupuestaria; el Decreto Alcaldicio Nº 01 de 04 de enero de 2016, que pone en vigencia el presupuesto municipal para el presente año; teniendo presente lo dispuesto en el artículo 21 inciso segundo de la Ley Nº 19.175, el Decreto Nº 1987 del 15 de Diciembre de 2015, del Ministerio de Hacienda, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2016; y, lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

Créase en el Presupuesto de la I. Municipalidad de Concepción del presente año, el siguiente Código y Denominación Presupuestaria:

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.002.032	Reposición Bajada Aguas Lluvia 21 de Mayo Nº 2654, I.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Señora Contralora Regional, Región del Bío Bío
- Señores Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Señores Dirección de Presupuestos
- Señora Directora Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Secretario Comunal de Planificación
- Señor Director de Administración y Finanzas

Archivo

PL/yr

1d doc 568556